

Entrevistamos a **Virginia Albiol**, perito tasador de joyas de **TASACIÓN DE JOYAS**

Tasación de joyas para partición de herencias



Dña. Virginia Albiol

TASACIÓN DE JOYAS son especialistas en diamante y joyería antigua, abarcan todo el territorio nacional y sus servicios están orientados fundamentalmente a particulares, asesorías, testamentos, despachos de abogados y aseguradoras, que por diversas circunstancias, precisen de un informe de tasación. Disponen de **equipos gemológicos portátiles** para desplazarse a despachos, domicilios, etc. y las tasaciones son presenciales.

Sra. Albiol. ¿Cuáles son los servicios que presta TASACIÓN DE JOYAS?

Emisión de informes de tasación fundamentalmente en los casos de herencia, que suelen ir anexados por una propuesta objetiva y equitativa de partición de piezas, si el cliente lo requiere. Elaboración de inventariado

de joyas, generalmente para asegurar las piezas o como prevención de robos. Asesoramiento en venta de piezas, en este caso se les orienta a la hora de desprenderse de las piezas a un tercero.

¿Qué elementos hay que tener en cuenta a la hora de tasar una joya?

Hay que tener en cuenta numerosos factores: Metal precioso (oro de diversos quilates o platino), gemas que componen la pieza (diamante, esmeralda, zafiro, rubí, ópalo, aguamarina, topacio, etc.), manufactura de la pieza, estilo de la pieza (art decó, victoriana, art nouveau, contemporánea, etc.), firma de la pieza (joyerías nacionales o internacionales), pertenencia a alguna colección exclusiva, etc...

¿Para qué fin se realiza una peritación judicial de una joya?

Hay varios tipos de peritajes judiciales, generalmente actuamos como peritos de parte en conflictos de herencias, divorcios, etc, en los que hay un desacuerdo respecto al valor de las piezas o en las que nos designa un juez en casos fundamentalmente de robo. En estos casos actuamos siempre que haya facturas, o descripción pormenorizada de cada pieza.

www.tasacionesdejoyas.com
910 075 735